

DECRETO 788 DE 2009

(marzo 11)

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese, a partir del 11 de marzo de 2009, la renuncia presentada por el doctor Joaquín Polo Montalvo, identificado con cédula de ciudadanía número 15242911, al cargo de Subdirector del Departamento Administrativo de Seguridad.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de marzo de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Felipe Muñoz Gómez.